



AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO ESTE
Carretera Mella km7/12 tel: 809-788-7676
"Año del Bicentenario del Prócer Francisco del Rosario Sánchez en SDE"
SECRETARIA TÉCNICA



MATRIZ DE SEGUIMIENTO A PROYECTOS

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2015-2025

INFORME OCTUBRE - DICIEMBRE 2018

LINEA ESTRATEGICA 1

Municipio administrado por un gobierno local fortalecido, comprometido con la gobernabilidad, la participación ciudadana y la conformación de redes para el desarrollo integral.

Objetivos	Nombre del Proyecto	Competencia Municipal	Gestión	Nivel de Operación			Observaciones
				Realizado	No Realizado	En Proceso	
	1.1.1.Creación y puesta en funcionamiento de la Oficina Municipal de Gestión de Riesgos.	X				En Proceso	En fecha 19 de Junio del 2017 fue constituido el Comité de Prevención, Mitigación y Respuesta Ante Desastres. Fue sometida a la Comisión Técnica de Estructura Organizacional y está en proceso de evaluación.
	1.1.2.Diseño e implementación del Sistema de Estadísticas Municipales.	X			No Realizado		Se realizó el requerimiento a la Dirección de Tecnología .
	1.1.3. Terminación de la construcción y acondicionamiento logístico final del Palacio Municipal.	X		Realizado			
	1.1.4. Creación y Puesta en funcionamiento de la Oficina Municipal de Gestión de Riesgo.	X				En Proceso	En fecha 19 de Junio del 2017 fue constituido el Comité de Prevención, Mitigación y Respuesta Ante Desastres. Fue sometida a la Comisión Técnica de Estructura Organizacional y está en proceso de evaluación.
	1.1.5. Creación y Puesta en funcionamiento de la Dirección de Turismo Municipal.	X		Realizado			El Concejo de Regidores aprobó mediante la resolución 14-16 la Dirección de Turismo Municipal.
	1.1.6 Formulación y aprobación de las normas y políticas de desarrollo social del Ayuntamiento Santo Domingo Este.	X			No Realizado		
	1.1.7.Elaboración de una campaña de promoción de la cultura de pago de los servicios Municipales.	X			No Realizado		
	1.1.8. Creación e Institucionalización del Concejo Municipal de la Juventud.	X		Realizado			Fue probado mediante resolución 04-15.

1.1. Garantizar la existencia de condiciones estructurales e institucionales óptimas para el desempeño efectivo de la función de gestión del Desarrollo Local

1.1.9 Ampliación de los convenios de hermanamiento con ciudades de otros países para el acompañamiento técnico e intercambio de experiencias de gestión municipal, desarrollo social y económico.		X				Se han hecho hermanamientos con la ciudad de Laurence, Masacussets. La Ciudad de Sevilla, España y se han hecho convenios con el Ministerio de Trabajo, El ITLA, El INFOTEP, ITSC, MISPAS, Instituto Cartográfico Militar (18-18).
1.1.10 Creación e implementación de la Oficina Virtual de Gestión Municipal.	X					
1.1.11 Definición e implementación de políticas, normas y procedimientos para la gestión de los servicios municipales ofrecidos por el ASDE.	X					Fue contratada una consultoría externa en el mes de Abril del 2018.
1.2.1 Implemetación del Observatorio Ciudadano y el Ayuntamiento virtual SDE.	X					
1.2.2 Implementación de la Veeduría Municipal de Santo Domingo Este.	X					
1.2.3.Capacitación y acompañamiento técnico a las organizaciones de la Sociedad Civil en materia de fortalecimiento institucional, participación ciudadana, autogestión financiera y generación de alianzas estratégicas.		X				Alianzas estratégicas con la DIGEPEP, ITLA, INDOTEL.
1.2.4.Capacitación y fortalecimiento del Consejo Económico y Social Municipal.		X				La Federación Dominicana de Municipios impartió talleres en los años 2015 y 2016.
1.2.5 .Creación del Ayuntamiento Juvenil e Infantil.	X					Fue probado mediante resolución 04-15.
1.2.6.Creación del Registro Municipal de organizaciones sin fines de lucro conforme el art. 228 de la Ley 176-07.		X				
1.2.7. Elaboración del mapeo de actores claves que definen el tejido social y establecimiento de alianzas para el desarrollo Municipal.	X					Se creo una herramienta tecnologica para diferenciar de manera geografica las organizaciones civiles y comunitarias del Municipio.
1.2.8.Implementación de un programa formativo sobre participación ciudadana en el desarrollo local dirigido a estudiantes de educación media.		X				

LINEA ESTRATEGICA 2

Municipio que promueve la sana convivencia a través de la Generación de capacidades y Oportunidades de desarrollo Integral

Objetivos	Nombre del Proyecto	Competencia Municipal	Gestión	Nivel de Operación			Observaciones
				Realizado	No Realizado	En Proceso	
2.1. Promover iniciativas orientadas a la protección y sano desarrollo de los Niños, Niñas y Adolescentes.	2.1.1. Institucionalización de los Campamentos infantiles Municipales.	X		■			Campamento realizado en Julio 2017 con 250 estudiantes meritorios de escuelas en el Parque del Este..
	2.1.2. Creación del premio y Reconocimiento anual para estudiantes meritorios.	X		■			Se han hecho dos entregas (2016 y 2017) incluyendo entrega de laptops a cada estudiante meritorio.
	2.1.3. Implementación de un programa de apoyo al servicio de transporte escolar y estudiantil.		X		■		
	2.1.4. Fortalecimiento y multiplicación del programa Madre Canguro y otros programas de reducción de la mortalidad neonatal.		X		■		
	2.1.5. Implementación de un sistema de control de la vacunación y desparasitación de niños, niñas y embarazadas.		X	■			Se han hecho varias jornadas conjuntamente con Salud Pública. Periodicamente se realizan jornadas para los Municipios y Empleados del ASDE.
	2.1.6. Construcción y puesta en funcionamiento de nuevas estancias infantiles.		X	■			Existencia y en funcionamiento construidas por INAIPI.
	2.1.7. Construcción y puesta en funcionamiento de un centro de atención y cuidado para niños, niñas y adolescentes con condiciones especiales.		X			■	La primera dama inició el proyecto paralelo al parqueo del Palacio Municipal el cual está en proceso. El terreno fue donado al Despacho de La Primera Dama por el ASDE
	2.1.8. Creación de un programa de orientación y apoyo a niños, niñas y adolescentes trabajadores urbanos.		X			■	Acciones documentadas en el Plan Municipal de Gestión de Violencia Social.

2.2 Fortalecer y desarrollar iniciativas de prevención, reducción y atención de casos de violencia intrafamiliar y de género.	2.2.1. Ampliación del programa municipal de prevención, atención y seguimiento de la violencia intrafamiliar y de género y promoción de la nueva masculinidad.	X					Constituido en el 2016 el Comité de No Violencia el cual está ejecutando.
	2.2.2. Construcción y puesta en funcionamiento de una red de centros de apoyo y refugio a mujeres, menores y/o adultos mayores violentados.		X				
2.3. Garantizar la adecuada atención a las necesidades de grupos poblacionales en condiciones de vulnerabilidad.	2.3.1 Fortalecimiento del programa de adecuación de la infraestructura y mobiliario urbano para las personas con discapacidad.	X					Existen normativas que mandan a la construcción de rampas y en la realización de contentes y parqueos y son visibles en las infraestructuras urbanas.
	2.3.2 Construcción y puesta en funcionamiento de centros de atención para personas con discapacidad.		X				La primera dama inició el proyecto paralelo al parqueo del Palacio Municipal el cual está en proceso. El terreno fue donado al Despacho de La Primera Dama por el ASDE
	2.3.3 Establecimiento de alianzas y promoción de programas de la sociedad civil dirigidos a la prevención y atención a los embarazos en adolescentes	X					Constituido en el 2016 el Comité de No Violencia el cual está ejecutando.
	2.3.4 Construcción y puesta en funcionamiento de hospicios o centros de cuidado de los adultos mayores.		X				
	2.3.5 Construcción y puesta en funcionamiento de casas de acogida para indigentes.		X				
	2.3.6 Implementación de un programa de prevención, rescate y rehabilitación de personas con problemas de adicción.		X				
	2.3.7 Fortalecimiento institucional y generación de capacidades de autogestión financiera de las comunidades terapéuticas de Hogar Crea existentes en el municipio.		X				
	2.3.8 Habilitación de un área especializada de salud mental en los centros de salud del Municipio.		X				Existencia de estas unidades en algunos de los Centros de Salud del Municipio.
	2.3.9 Fortalecimiento de programas de apoyo a pacientes de enfermedades catastróficas.		X				Ayudas, donaciones y compra de medicamentos. Jornadas de Salud.

	2.3.10 Ampliación del programa de campañas preventivas de enfermedades infecto-contagiosas.		X			En coordinación con el Ministerio de Salud Pública y la Mesa de La Salud.
	2.3.11 Construcción y puesta en funcionamiento de un centro oncológico.		X			Existencia de Centro Medico Oncologico Integral y Especialidades.
2.4. Promover la generación de capacidades y el desarrollo de aptitudes, habilidades cognitivas con calidad y eficiencia.	2.4.1 Fortalecimiento del Programa de Escuelas Laborales del ASDE.		X			Escuelas Laborales en funcionamiento dando capacitación con el INFOTEP.
	2.4.2 Implementación de una Feria Municipal de Orientación Vocacional.		X			Se llevan a cabo en las Jornadas de inclusión social conjuntamente con Industrias y Comercio y la DIGEPEP
	2.4.3 Establecimiento de alianzas y promoción de programas de la sociedad civil dirigidos a la atención y formación de la población joven.		X			Conformación del Ayuntamiento Juvenil Infantil. Convenio con el ITLA, INFOTEP
	2.4.4 Incremento del personal docente y fortalecimiento de las capacidades pedagógicas.	X				se dispone en la nómina de un cuerpo docente de: 8 facilitadores, 27 profesores técnicos.
	2.4.5 Implementación del modelo de médico escolar en los centros educativos.		X			El Ministerio de Educación ha tomado estas iniciativas en centros Educativos del Municipio SDE.
	2.4.6 Implementación de alianzas de cooperación entre la escuela, los padres y las organizaciones de la sociedad civil.		X			Existe un convenio entre el Ministerio de Educación y el ASDE.
	2.4.7 Implementación de un programa de habilitación de áreas especializadas en los centros educativos (laboratorios de informática, de ciencias, biblioteca, entre otras).		X			El Ministerio de Educacion ha tomado estas iniciativas en centros Educativos del Municipio SDE.
	2.4.8 Continuación de la implementación del Programa Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo.		X			El Municipio SDE fue declarado libre de Analfabetismo en Enero 2018.
	2.4.9 Construcción y equipamiento de bibliotecas Municipales.		X			
	2.4.10. Rehabilitación de Centro de Capacitación en Informática CCI.	X				CCI de Invivienda.
	2.4.11. Instalación de redes wi fi en espacios Públicos.	X				Wi fi en : escuela Patria Mella, parque los trinitarios, parque italia, parque de INVIVIENDA, ENTRE OTROS LUGARES

	2.4.12 Instalación y puesta en operación de Centros Tecnológicos Comunitarios.	X					CCI de Invivienda.
2.5. Promover la sana convivencia, la integración familiar y la cohesión social a través del desarrollo cultural , el deporte y la recreación.	2.5.1. Implentación de un Programa de gestores culturales Comunitarios.	X					En proceso en coordinación con la DIGEPEP y el Dpto. De cultura del ASDE.
	2.5.2 Ampliación y promoción de la oferta educativa de la Casa de la Cultura Santo Domingo Este.	X					Casa de la cultura en funcionamiento. Se imparten clases de danza, pintura, artes plasticas.
	2.5.3 Implementación de un programa de formación de gestores culturales comunitario.s	X					En proceso en coordinación con la DIGEPEP y el Dpto. De cultura del ASDE.
	2.5.4 Implementación de programa interinstitucional para la promoción de la cultura local en los centros educativos.	X					En proceso en coordinación con la DIGEPEP y el Dpto. De cultura del ASDE.
	2.5.5 Construcción y puesta en funcionamiento de una Escuela de Bellas Artes.	X					Casa de la cultura en funcionamiento. Se imparten clases de danza, pintura, artes plasticas. Adicionalmente, esta en proceso de construcción la segunda casa de Bellas Artes en Los Minas.
	2.5.6 Implementación de un programa de rescate y promoción de monumentos históricos y patrimonio cultural.			X			
	2.5.7 Ampliación del programa de equipamiento, animación y promoción de espacios abiertos para la actividad deportiva y de recreación.	X					Equipamiento de los Centros de Integracion Familiar e instalaciones deportivas.
	2.5.8 Institucionalización y fortalecimiento del Programa Santo Domingo Este En Forma.	X					Puesto en funcionamiento en Abril del 2018.
	2.5.9 Creacion y puesta en funcionamiento de franquicias deportivas baseball, baloncesto y fútbol.			X			

LINEA ESTRATEGICA 3

Municipio que aprovecha su potencial turístico respaldado por una economía industrial, comercial y de servicios dinámica , innovadora y generadora de empleo digno.

Objetivos	Nombre del Proyecto	Competencia Municipal	Gestión	Nivel de Operación			Observaciones
				Realizado	No Realizado	En Proceso	
3.1. Fomentar el aprovechamiento y multiplicación de las ventajas competitivas de la economía local y la generación de empleo digno.	3.1.1. Instauración de una mesa técnica interinstitucional para la planificación y promoción del desarrollo económico local.		X			En Proceso	Fue creada la comisión para la planificación y promoción del desarrollo económico local con miembros como la DIGEPEP, Ministerio de Trabajo, CAIFI.
	3.1.2. Desarrollo y promoción de la marca ciudad del Municipio Santo Domingo Este.	X			No Realizado		
	3.1.3 Mapeo y caracterización de la actividad económica local.	X				En Proceso	Departamento de estadísticas en proceso de recopilación de datos.
	3.1.4 Consolidación del Plan Municipal de Levantamiento y del Catastro de Usuarios y Contribuyentes.	X			No Realizado		
	3.1.5 Implementación de una política de incentivos al desarrollo de la industria local.	X			No Realizado		
	3.1.6 Diseño y puesta en funcionamiento de una Agencia Municipal de Empleos.			X	Realizado		Agencia Municipal de empleos fue inaugurada el 24 de Mayo del 2018.
	3.1.7 Registro, fortalecimiento y promoción de proyectos orientados a la inserción de la mujer en la actividad productiva.			X		No Realizado	
	3.1.8 Fortalecimiento de proyectos orientados a la inserción de jóvenes en la actividad productiva (primer empleo).			X		En Proceso	Acción que se llevara a cabo a través de la OTE-ASDE.
	3.2.1 Caracterización de las microempresas y los trabajadores de la economía informal en el municipio.	X			No Realizado		

3.2. Impulsar el desarrollo comercial y empresarial mediante el apoyo a la microempresa y el emprendedurismo.	3.2.2 Implementación de un programa de incentivos para la formalización de emprendimientos locales.		X			
	3.2.3 Puesta en funcionamiento de una escuela municipal de negocios y formación de emprendedores.		X			
	3.2.4 Incentivo y fomento de iniciativas locales de crédito solidario o microcrédito.		X			
	3.2.5 Promoción de la conformación de asociaciones empresariales, industriales y comerciales.		X			
3.3. Garantizar el aprovechamiento de las condiciones propias del Municipio para el desarrollo de las actividades turísticas.	3.3.1 Rescate, saneamiento y promoción de recursos naturales y turísticos municipales.	X				
	3.3.2. Implementación de un plan de desarrollo turístico sostenible para el municipio Santo Domingo Este.		X			
	3.3.3. Implementación de un programa de formación de guías turísticos.		X			
	3.3.4 Rehabilitación de la Ruta Ecotour Santo Domingo Este.	X				
	3.3.5 Creación y promoción de una ruta turística Municipal.		X			
	3.3.6 Diversificación y construcción de infraestructura turística: hoteles, restaurantes e infraestructura para balnearios.		X			
	3.3.7 Construcción, habilitación y promoción del Mercado Turístico Municipal.		X			
	3.3.8 Construcción y promoción del Parque Temático Los Taínos.	X				
	3.3.9 Desarrollo y promoción del Puerto Turístico Sans Souci.		X			
	3.3.10 Promoción y desarrollo del turismo de crucero.		X			

3.3.11 Construcción, desarrollo y promoción del Parque Fluvial La Barquita.		X				Proyecto en proceso de desarrollo por URBE y el patronato de la Barquita.
3.3.12 Acondicionamiento y promoción de las playas Punta Torrecilla y Sans Souci.	X					

LINEA ESTRATEGICA 4

Municipio reconocido por su ordenamiento y desarrollo urbanístico conectado con su entorno local e internacional que usa adecuadamente sus recursos ambientales

Objetivos	Nombre del Proyecto	Competencia Municipal	Gestión	Nivel de Operación			Observaciones
				Realizado	No Realizado	En Proceso	
4.1. Mejorar e incrementar la red de infraestructura vial.	4.1.1. Construcción y reconstrucción de la infraestructura vial, aceras y contenes en zonas urbanas e interurbanas.		X				
	4.1.2 Construcción de un puente vehicular que conecte a Cancino con El Tamarindo.		X				
	4.1.3 Construcción y/o reparación de los puentes viales y peatonales.	X					
	4.1.4. Reconstrucción de isletas centrales en avenidas y calles del Municipio SDE.	X					
	4.1.5. Reconstrucción y remozamiento del Malecón de la Avenida España.	X					
	4.1.6. Reconstrucción y remozamiento de la avenida Miguel Barceló.	X					
	4.1.7. Continuación rescate de la Avenida Venezuela.	X					
	4.2.1 Formulación de un Plan Municipal de ordenamiento del tránsito vehicular.		X				
	4.2.2 Definición de una guía normativa para la regulación y control del tránsito vehicular.		X				
	4.2.3. Implementación e intervención de rotulación y seguridad vial en sectores y principales vías de SDE.		X				

4.2. Normar, dimensionar y ordenar el tránsito urbano.	4.2.4 Creación y puesta en funcionamiento del Consejo de Administración y Regulación de Taxis (CART), establecido en la Ley 76-00.	X					
	4.2.5 Implementación de una normativa de regulación de parqueos en espacios públicos y áreas de parqueo para locales comerciales.	X					
	4.2.6 Construcción de parqueos Municipales.		X				
	4.2.7 Implementación de un programa de educación vial para niños, adolescentes y adultos.	X					A través de las escuelas laborales, escuela de bellas artes, CCI y Casa de la Cultura.
4.3 Modernizar el sistema de transporte público Municipal e interurbano.	4.3.1 Terminación del primer tramo de la segunda línea del Metro y continuación hasta el Distrito Municipal San Luis.		X				
	4.3.2 Habilitación del transporte acuático Aquabus.		X				
	4.3.3 Construcción y puesta en funcionamiento del sistema Metrocable de transporte masivo de pasajeros.		X				Teleferico.
	4.3.4 Implementación de un sistema colectivo de transporte público.		X				Metro, OMSA y Teleferico.
4.4. Implementar iniciativas, mecanismos y normas para el ordenamiento del territorio y la transformación urbana.	4.4.1. Formulación de un plan de ordenamiento y desarrollo territorial Municipal.						
	4.4.2. Elaboración de un Sistema de Catastro Municipal.						
	4.4.3 Elaboración e implementación de un plan de rescate y defensa de los espacios públicos.	X					Llevado a cabo por la dirección de defensoría y uso de los espacios públicos.
	4.4.4 Implementación de un programa de reparación y mejoramiento de viviendas.	X					Direcciones de Asistencia Social e Ingeniería y Obras del ASDE.

	4.4.5 Recuperación y readecuación de La Barquita y entornos.		X				
	4.4.6 Construcción del proyecto inmobiliario público-privado Ciudad Juan Bosch.		X				
	4.4.7 Desarrollo y promoción del proyecto inmobiliario Sans Souci.		X				
4.4. Promover la calidad ambiental, la preservación de los recursos naturales y la prevención y repuesta efectiva ante amenazas.	4.5.1. Elaboración del perfil ambiental Municipal de Santo Domingo Este.	X					Dirección de Gestión Ambiental del ASDE.
	4.5.2 Saneamiento de los recursos naturales y áreas protegidas del municipio.		X				
	4.5.3. Saneamiento y canalización de cañadas en el Municipio.		X				
	4.5.4 Definición de normativas de control y protección de los recursos naturales del Municipio.		X				
	4.5.5 Implementación del Plan Estratégico para el Saneamiento y Rehabilitación de los Ríos Ozama e Isabela.		X				
	4.5.6 Implementación de un plan maestro de gestión de recursos hídricos.		X				
	4.5.7 Elaboración de una campaña de concientización ciudadana sobre administración y uso correcto del agua.		X				
	4.5.8 Implementación de un plan municipal de prevención, mitigación del riesgo y respuesta ante desastres naturales.	X					En proceso con apoyo de la UNISDR
	4.5.9 Fortalecimiento de la Comisión Municipal de Emergencias en materia de prevención, mitigación y respuesta ante desastres naturales.	X					En proceso de elaboración de un plan de emergencia.

LINEA ESTRATEGICA 5

Municipio dotado de equipamiento y servicio básico de calidad que garantizan su habitabilidad y la atracción de inversión extranjera y nacional.

Objetivos	Nombre del Proyecto	Competencia Municipal	Gestión	Nivel de Operación			Observaciones
				Realizado	No Realizado	En Proceso	
5.1 Incrementar y mejorar la oferta y equipamiento de la infraestructura educativa.	5.1.1 Terminación de local para Escuela Tomás Taveras en Mandinga que se construye con presupuesto participativo.	X					
	5.1.2 Adecuación de centros educativos con problemas de infraestructura y equipamiento.		X				
	5.1.3 Adquisición de terrenos para la construcción de centros educativos aprobados por el Ministerio de Educación.		X				
	5.1.4 Construcción de un recinto universitario de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).		X				Comision Tecnica Pro UASD designada por el Concejo de Regidores para realizar la gestion.
5.2 Garantizar el mejoramiento y calidad de la infraestructura y servicios de salud.	5.2.1 Reconstrucción, modernización y equipamiento de los centros de salud del municipio.		X				
	5.2.2 Construcción y puesta en funcionamiento de un hospital infantil.		X				
	5.2.3 Construcción y puesta en funcionamiento de centros de atención primaria.		X				
	5.2.4 Construcción y puesta en funcionamiento de un hospital general Municipal.		X				Sector Los Mina
	5.2.5 Dotación de servicio de ambulancias en los centros públicos de salud en el municipio.		X				
	5.2.6 Implementación de un programa de salud preventiva familiar.		X				
5.3 Fortalecimiento de la seguridad pública y control de ruidos en el entorno de los centros educativos.	5.3.1 Fortalecimiento del Cuerpo Especializado de Seguridad del ASDE (Policía Municipal).		X				
	5.3.2 Implementación de un sistema de seguridad, señalización vial y control de ruidos en el entorno de los centros educativos.		X				Acciones en conjunto entre Fiscal Adjunta, Ingenieria y Obras y Dpto de Medio Ambiente

5.3 Propiciar el mejoramiento de las condiciones, entidades y mecanismos de seguridad ciudadana y orden público.	5.3.3 Implementación de un sistema de seguridad, señalización vial y control de ruidos en el entorno de los centros hospitalarios.		X			Acciones en conjunto entre Fiscal Adjunta, Ingeniería y Obras y Dpto de Medio Ambiente	
	5.3.4 Construcción y puesta en funcionamiento de nuevas estaciones de bomberos en el municipio.		X			Dos Estaciones nuevas en Ciudad Juan Bosch	
	5.3.5 Implementación de un plan de acción para la seguridad ciudadana y la convivencia sana.	X					
	5.3.6 Implementación de un programa de educación en autodefensa y prevención de situaciones de violencia e inseguridad.	X					
	5.3.7 Evaluación y eficientización de las medidas de control al problema de distribución de sustancias prohibidas y microtráfico.		X				
	5.3.8 Fortalecimiento de los destacamentos policiales localizados en el municipio.		X				
	5.3.9 Fortalecimiento y equipamiento de las estaciones de la Defensa Civil y Cruz Roja Dominicana.		X				
	5.3.10 Promoción y fortalecimiento del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 911 en el municipio.		X				
	5.3.11 Implementación del programa antipandillas de la Dirección Central de Manejo de Grupos en Conflictos con la Ley.		X				
	5.3.12 Instalación de hidrantes en las principales avenidas del municipio y en las entradas de barrios y urbanizaciones.	X					
	5.4 Garantizar la gestión integral de los residuos	5.4.1 Diseño e implementación de un programa de gestión de residuos sólidos peligrosos.	X				
		5.4.2. Mejoramiento de las condiciones de acceso, seguridad, depósito y recogida de la estación de transferencia de residuos sólidos de Cancino Adentro.	X				
5.4.3. Implementación de un plan municipal de reducción , clasificación , comercialización y aprovechamiento de los residuos sólidos.		X				Se tiene 6 puntos de acopio, para el aprovechamiento de los solidos (papel, carton, Plastico y vidrio)	

5.4. garantizar la gestion integral de los residuos sólidos y el aprovechamiento de los mismos para la generacion de energías limpias.	5.4.4. Construcción y habilitación de centros de acopios de residuos sólidos reciclables en el Municipio SDE.	X					Se tiene 6 puntos de acopio, para el aprovechamiento de los solidos en las zonas de: Av Venezuela, Valle del Ozama, los frailes, etc
	5.4.5 Construcción de una planta de procesamiento de residuos sólidos aprovechables para la generación de energía		X				
	5.4.6 Construcción y habilitación de centros de acopio de residuos sólidos reciclables en el Municipio Santo Domingo Este.		X				Parqueo Vehiculas y Estacion 3.
	5.4.7 Construcción y puesta en operación de un relleno sanitario.	X					
5.5 Incrementar, regular y modernizar el equipamiento de abastecimiento de productos alimenticios.	5.5.1 Reorganización y saneamiento del Mercado de la Venezuela y del Mercado de Los Mina.	X					
	5.5.2 Implementación de un plan de organización y regularización de mercados informales.	X					
	5.5.3 Construcción de nuevos mercados municipales.		X				
	5.5.4 Construcción de un centro de acopio de productos agrícolas y afines para abastecimiento de los mercados municipales.		X				
	5.5.5 Implementación de una normativa para el monitoreo y control de los mataderos informales y transporte de carnes.	X					
5.6. Garantizar condiciones de calidad, dignidad y respeto en los cementerios y servicios fúnebres municipales.	5.6.1 Saneamiento, asfaltado e incremento de la seguridad en el Cementerio Cristo Salvador y su entorno.	X					
	5.6.2 Fortalecimiento del sistema de seguridad y saneamiento en los cementerios San Vicente de Paúl y Los Mina Viejo.	X					
	5.6.3 Construcción de un nuevo cementerio municipal.		X				
	5.6.4 Acondicionamiento y reequipamiento de las funerarias municipales Villa Carmen y La Isabelita.	X					

	5.6.5. Construcción y equipamiento de nuevas funerarias municipales en la Av Venezuela, en el sector Los Frailes.	X					
5.7. Incrementar el número y la calidad de los equipamientos municipales y áreas verdes para la recreación pasiva y la integración familiar.	5.7.1. Construcción y reacondicionamiento de parques municipales, áreas verdes y de recreación.		X				
	5.7.2. Institucionalización del Programa Apadrina un Parque.	X					
	5.7.3. Construcción y Rehabilitación de centros culturales e infraestructura educativa, culturales y religiosas.	X					
	5.7.4 Implementación de un Plan Municipal de Arbolado y Reforestación Urbana.	X					
	5.7.5 Construcción de un centro municipal de convenciones.	X					
5.8. Incrementar y mejorar el equipamiento deportivo y de recreación.	5.8.1. Construcción, Reconstrucción y equipamiento de instalaciones deportivas .	X					
	5.8.2. Realización de un Censo Municipal de organizaciones e instalaciones deportivas.	X					
	5.8.3 Habilitación de espacios de recreación sana diseñados específicamente para los niños, niñas y adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad.	X					
	5.8.4 Techado de instalaciones deportivas con potencial para la práctica de deportes bajo techo.	X					
	5.8.5 Construcción y equipamiento de un complejo deportivo multidisciplinario.	X					
	5.8.6 Construcción de un estadio de beisbol profesional.		X				
5.9. Incrementar la infraestructura de servicios básicos.	5.9.1 Construcción, modernización y extensión de la red municipal de distribución de agua potable.		X				
	5.9.2. Construcción, reconstrucción y limpieza de la red de drenaje pluvial, pozos filtrantes de SDE	X					

5.9. Ampliar y modernizar el sistema de agua potable y alcantarillado Pluvial y Sanitario.	5.9.2 Construcción, reconstrucción y limpieza de la red de drenaje pluvial, imbornales, colectores y pozos filtrantes.	X				
	5.9.3 Ampliación y mejoramiento del sistema de saneamiento y alcantarillado sanitario municipal.	X				
	5.9.4 Construcción, rehabilitación y puesta en funcionamiento de plantas de tratamiento de aguas residuales.	X				
5.10 Modernizar y mejorar el servicio y red de energía eléctrica y alumbrado público.	5.10.1 Ampliación del servicio de alumbrado público.		X			
	5.10.2 Implementación de un programa de electrificación e iluminación de zonas carentes del servicio.		X			
	5.10.3 Construcción de proyectos eléctricos y de iluminación.		X			
	5.10.4 Extensión del programa 24 horas de energía eléctrica.		X			
	5.10.5 Rehabilitación del sistema de redes de distribución de energía eléctrica.		X			
	5.10.6 Diseño e implementación de un programa de educación comunitaria sobre uso eficiente de la energía eléctrica.		X			
	5.10.7 Extensión de la instalación del sistema anti vandálico o antirrobo para protección de las redes de distribución de energía.		X			

ELABORADO POR

LIC. LUISA TAVERAS
SECRETARIA TECNICA

	5.8.5 Construcción y equipamiento de un complejo deportivo multidisciplinario.	X					
	5.8.6 Construcción de un estadio de beisbol profesional.		X				
5.9. Ampliar y modernizar el sistema de agua potable y alcantarillado Pluvial y Sanitario.	5.9.1 Construcción, modernización y extensión de la red municipal de distribución de agua potable.		X				
	5.9.2. Construcción, reconstrucción y limpieza de la red de drenaje pluvial, pozos filtrantes de SDE	X					
	5.9.2 Construcción, reconstrucción y limpieza de la red de drenaje pluvial, imbornales, colectores y pozos filtrantes.	X					
	5.9.3 Ampliación y mejoramiento del sistema de saneamiento y alcantarillado sanitario municipal.	X					
	5.9.4 Construcción, rehabilitación y puesta en funcionamiento de plantas de tratamiento de aguas residuales.	X					
5.10 Modernizar y mejorar el servicio y red de energía eléctrica y alumbrado público.	5.10.1 Ampliación del servicio de alumbrado público.		X				
	5.10.2 Implementación de un programa de electrificación e iluminación de zonas carentes del servicio.		X				
	5.10.3 Construcción de proyectos eléctricos y de iluminación.		X				
	5.10.4 Extensión del programa 24 horas de energía eléctrica.		X				
	5.10.5 Rehabilitación del sistema de redes de distribución de energía eléctrica.		X				
	5.10.6 Diseño e implementación de un programa de educación comunitaria sobre uso eficiente de la energía eléctrica.		X				
	5.10.7 Extensión de la instalación del sistema anti vandálico o antirrobo para protección de las redes de distribución de energía.		X				

